



www.LRGauthority.org

LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

PO Box 2646 Anthony, New Mexico 88021 (575) 233-5742

Normas para Extender los Servicios Fuera del Área de Los Servicios Establecidos

La Autoridad de Las Obras Públicas del Agua de Lower Rio Grande puede proporcionar servicio de agua y aguas residuales fuera de su área establecida de servicio bajo el siguiente criterio:

Los clientes se definen como propietarios-dueños que serán responsables de todos los cargos asociados con las cuentas de agua / drenaje.

El servicio de agua se puede proporcionar a los Clientes de fuera del área establecida de servicio de la Autoridad después de la entrega de la solicitud, Acuerdo de Usuarios de Agua, y el pago de los honorarios correspondientes. Este tipo de clientes no será elegible para ser miembro de la Autoridad hasta que, o a menos que la Autoridad del Área de Servicio incluya su propiedad en el área de servicio.

El servicio de drenaje se puede proporcionar a los Clientes de fuera del área establecida de servicio de la Autoridad después de la presentación de la solicitud, el Acuerdo de los Usuarios de Drenaje, y el pago de los honorarios correspondientes. Estos Clientes no serán elegibles para ser Miembros de la Autoridad basándose exclusivamente en el servicio de drenaje.

Los Clientes de Drenaje bajo este contrato se catalogan como sigue:

1. Los Clientes que tienen un Proveedor de Agua el cual ha entrado en un acuerdo con la Autoridad para la desconexión del servicio de agua.
2. Los Clientes que tengan un proveedor de agua el cual NO ha entrado en un acuerdo con la Autoridad para la desconexión del servicio de agua.
3. Los Clientes que tiene norias domésticas como el único suministro de agua.

Los Clientes de Drenaje en la Categoría 1 se requerirán que paguen un Depósito del Cliente y todos los cargos aplicables por el servicio. Los Clientes de las Categorías 2 y 3 se requerirán que paguen un Depósito del Cliente, establecer una cuenta de depósito en garantía de pago, pagar todas las tarifas aplicables a los servicios y están sujetos a una tasa de tarifa fija.